



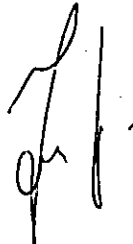
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

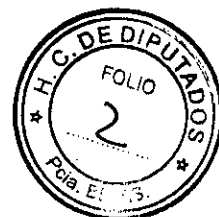
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de solicitarle que solucione de manera urgente el grave problema de la falta de combustible en distintos distritos del interior de la Provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta el perjuicio económico y social que acarrea dicha situación.


Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento una gran cantidad de distritos del interior de la Provincia como ser Roque Pérez, Veinticinco de Mayo, Bolivar, entre otros tantos, se ven afectados gravemente por la falta de combustible, sobre todo la de Gas-Oil, que atenta contra el normal desarrollo de la producción, el transporte y la vida cotidiana de los bonaerenses.

Esta escasez agravada de combustible, no es un problema menor, sino que por el contrario, está acarreado muchos perjuicios económicos irreparables en estos pueblos del interior de la Provincia que necesitan de dicho elemento esencial para mover el aparato productivo y todo lo que se relaciona con ello.

La situación de extrema gravedad por la cual se está atravesando parece no haber sido considerada en su verdadera magnitud por los poderes y organismos del estado centralizados; los que hasta el día de hoy no han tomado medidas conducentes para que las empresas proveedoras de combustible satisfagan las demandas esenciales de la población en su conjunto.

La problemática de la falta de combustible tiene un impacto perjudicial en la sociedad que se hace sentir en todos los aspectos de la vida, siendo hoy en día uno de los temas sociales más preocupantes que sufre la población del interior de la Provincia. Sin combustible todo se detiene y los daños que esto ocasiona son irreparables. Por estas razones expuestas, es que solicito a los señores Diputados se sirvan acompañar con su voto favorable a la presente iniciativa.


Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires